



República Dominicana
**Organismo Dominicano de Acreditación
(ODAC)**

Informes Trimestrales de Monitoreo

Plan Operativo Anual (POA) 2018

“Acreditamos, reconociendo la competencia técnica”

Periodo Octubre – Diciembre 2018



Elaborado por:
Departamento de Planificación y Desarrollo

Índice

1. Introducción	3
2. Análisis del Periodo	4
3. Principales Avances al Cumplimiento Plan Estratégico y Operativo Tercer Trimestre.	11
4. Conclusión	31

1. Introducción

El Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), para la ejecución del trimestre octubre – diciembre, se enfocó en el Producto 1- Desarrollo Institucional y en el Producto 3- Acreditación de las empresas locales y MIPYMES, basados en los requerimientos de la Normas Internacionales, con la finalidad de darle prioridad a obtener el Acuerdo de Reconocimiento Multilateral (MLA). El sistema de monitoreo y evaluación contempla la medición de los avances alcanzados en el periodo señalado. El propósito de este monitoreo es ver el comportamiento de los avances del Plan Operativo Anual y el impacto que causa el producto al logro de la misión.

Las acciones principales llevadas a cabo durante este trimestre fueron las siguientes:

- Adecuación de los procedimientos para transición de la Norma ISO/IEC 17011-2004 a la versión ISO/IEC 17011-2017, con la finalidad de dar cumplimiento a la actualización de la norma y prepararnos para la Evaluación Par ante la Cooperación Inter-Americana de Acreditación (IAAC), bajo la norma anteriormente descrita.
- Preparación y transición de la Norma ISO-IEC 17025:2005 para Laboratorios de Ensayo/Calibración, a la Norma ISO-IEC 17025-2017, esta acción es fundamental para la solicitud de Evaluación Par, ya que este alcance es el primero a solicitar ante la IAAC.
- Realización de Auditoria Interna, con el Líder y Experto Ing. Fabián Hernández Colotta, Evaluador de Asia Pacific Laboratory Accreditation Cooperation (APLAC), con miras a evaluar la conformidad del Sistema de Gestión de Acreditación del ODAC y que la misma nos ayude a la mejora continua para obtener un sistema de gestión maduro.

A continuación, se presenta el informe de monitoreo correspondiente al cuarto trimestre 2018 (octubre - diciembre), el cual incluye la medición de los avances alcanzados en dicho periodo, con el propósito de calcular el impacto de cada producto en la gestión institucional y conocer el aporte a los resultados estratégicos del ODAC.

2. Análisis del Periodo

En este cuarto trimestre del año 2018 la institución estuvo trabajando simultáneamente en los cuatros (4) productos institucionales que componen el Plan Operativo Anual (POA) que a su vez se encuentra alineado al Plan Estratégico Institucional (PEI). El Plan Operativo Anual 2018, contemplo un total de 49 actividades divididas en 4 productos. Este plan debió modificarse debido a que el organismo se enfocó en prepararse para la Auditoría realizada por el Líder Experto Ing. Fabián Hernández Colotta, Evaluador de Asia Pacific Laboratory Accreditation Cooperation (APLAC), con el objetivo de trabajar en la mejora continua y preparación para la Solicitud de la Evaluación Par ante la Cooperación Inter-Americana de Acreditación (IAAC) para optar por el Acuerdo de Reconocimiento Multilateral (MLA).

En vista de que el ODAC se enfocó en la auditoria y en la preparación de dos (2) Evaluaciones In Situ a realizar a Organismos de Inspección; la Dirección Ejecutivo tomó la decisión de mover del Plan Operativo Anual (POA 2018) al POA 2019 una (1) actividad del plan de capacitación pasando de cincuenta (50) actividades a cuarenta y nueve (49) actividades, ya que la capacitación coincidía con la fecha de evaluaciones a realizar.

A continuación mostramos en la tabla no.1, el resumen de estatus del POA 2018, donde muestra las actividades realizadas o logradas, actividades en proceso de conclusión y las actividades sin iniciar y/o no programadas:

Total Actividad POA 2018	Cantidad	Porcentaje (%)
Actividades concluidas	40	81.63%
Actividades en proceso	8	16.33%
Actividades sin iniciar, (postergadas y/o no programadas para el trimestre)	1	2.04%
Total	49	100

Tabla No. 1

El POA contiene un total de 4 productos alineados a los ejes transversales institucional, objetivos de calidad y a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2012-2030). Los productos del Plan Operativo están distribuidos de la siguiente manera, cito:

1. Eje estratégico - Fortalecimiento Institucional del ODAC

- Es el eje alrededor del cual girarán las estrategias a ejecutar para que la institución se convierta en un Organismo de Acreditación con reconocimiento de sus Capacidades y Competencias Técnicas, para otorgar acreditaciones a Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) en el ámbito nacional, regional e internacional.
 - ❖ Este eje se constituye por 3 productos alineados a la Política de Calidad y Objetivos de Calidad de la Institución y líneas de acción de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END - 2012:2030). El eje abarca el 75% de los productos que tiene formulado el ODAC.

2. Eje transversal – Difusión y Divulgación

- Es el eje impulsor de la cultura de la calidad, que brindará soporte a la Estructura Nacional del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL,) teniendo como objetivo fomentar la Acreditación de los OEC, que impactará en la exportación y mejora de la calidad de bienes, productos y servicios.
 - ❖ Este eje está conformado por 1 producto equivalente al 25% de los productos que tiene estipulado el ODAC.

Basado en los ejes estratégicos el ODAC se alinea al cumplimiento del mandato que establece la Ley 166-12 en el Art. 80 Funciones del ODAC.

Gráfica 1: Distribución de Actividades por Productos



Tabla No.2 Distribución de Productos por ejes transversales y actividades.

Productos Institucional		Cantidad de Actividad/Productos
1^{er} Eje Transversal – Fortalecimiento Institucional del ODAC.	1. Desarrollo Institucional.	23
	2. Plan de Capacitación técnica para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, basado en los requerimientos de las Normas Internacionales y Guías de Buenas Prácticas.	11
	3. Acreditación de las empresas locales y MIPYMES, basados en los requerimientos de las Normas Internacionales.	10
2^{do} Eje Transversal – Difusión y Divulgación	4. Desarrollar una cultura de calidad para promover la competitividad y el desarrollo exportador.	5
Total	<u>4</u>	<u>49</u>

Tabla No.2

Esto quiere decir que el 100% de los productos del POA están alineados al cumplimiento de la misión institucional, lo que indica que están enfocada al desarrollo del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) y de una Cultura de Calidad en la población dominicana.

A continuación se presenta la reseña sobre las actividades que fueron planteadas como metas en el período octubre – diciembre 2018, como se muestra en la tabla no. 3.

Metas de producción lograda					
Producto	Actividad	Unidad de medida	Meta por actividad 4 ^{to} Trim		
			Meta T4-2018	Meta lograda a la fecha	Status
1. Desarrollo Institucional.	1. Elaborar procedimientos.	Porcentaje	100%	80%	
	2. Elaborar formularios.	Porcentaje	100%	80%	
	3. Elaborar Criterios Técnicos.	Porcentaje	100%	100%	
	4. Implantar Sistema de Gestión de Calidad.	Porcentaje	100%	75%	
	5. Realizar revisión por la dirección.	Porcentaje	100%	100%	
	6. Realizar seguimiento mensual a los acuerdos de resultados de la revisión por la dirección realizada en febrero 2018.	Porcentaje	100%	100%	
	7. Realizar auditoria interna.	Porcentaje	100%	100%	
	8. Revisar la propuesta del plan de acciones correctivas y oportunidades de mejoras, de la auditoria interna.	Porcentaje	100%	100%	
	9. Implementar estructura organizacional.	Porcentaje	100%	86%	
	10. Elaborar ante-proyecto presupuesto.	Porcentaje	100%	100%	
	11. Elaborar proyecto de presupuesto.	Porcentaje	100%	100%	
	12. Revisar y ajustar el plan de compras y contrataciones 2018, acorde el presupuesto aprobado.	Porcentaje	100%	100%	
	13. Elaborar plan de compras y contrataciones 2019.	Porcentaje	100%	100%	
	14. Programar presupuesto anual.	Porcentaje	100%	100%	
	15. Solicitar y programar la cuota anual a la DIGEPRES.	Porcentaje	100%	100%	
	16. Solicitar transferencias de fondos al MICM.	Porcentaje	100%	100%	
	17. Realizar la distribución del gasto.	Porcentaje	100%	100%	
	18. Realizar seguimiento y monitoreo de la ejecución presupuestaria.	Porcentaje	100%	100%	

Producto	Actividad	Unidad de medida	Meta por actividad 4 ^{to} Trim		
			Meta T4-2018	Meta lograda a la fecha	Meta por lograr
1. Desarrollo Institucional.	19. Elaborar informes estadísticos presupuestarios.	Porcentaje	100%	100%	
	20. Elaborar informes de ejecución presupuestaria a la CC, DIGECOG y DIGEPRES.	Porcentaje	100%	100%	
	21. Re-Construir infraestructura de red del ODAC.	Porcentaje	100%	100%	
	22. Implementar sistema de soporte TIC (HelpDesk).	Porcentaje	100%	100%	
	23. Implementar políticas de seguridad de la información.	Porcentaje	100%	100%	
2. Plan de Capacitación técnica para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, basado en los requerimientos de las Normas Internacionales y Guías de Buenas Prácticas.	24. Curso de Idioma de Ingles.	Porcentaje	100%	100%	
	25. Introducción a la administración pública.	Porcentaje	100%	100%	
	26. Taller de salud ocupacional.	Porcentaje	100%	100%	
	27. Diplomado en gestión de los recursos humanos.	Porcentaje	100%	100%	
	28. Curso de EXCEL básico.	Porcentaje	100%	100%	
	29. Diplomado de EXCEL.	Porcentaje	100%	100%	
	30. Taller evaluación de desempeño.	Porcentaje	100%	100%	
	31. Curso de motivación y sensibilización sobre el SGC del ODAC.	Porcentaje	100%	100%	
	32. Curso en la norma ISO/IEC 17011, versión vigente.	Porcentaje	100%	100%	
	33. Capacitación en la norma ISO/IEC 17025, versión vigente.	Porcentaje	100%	100%	
3. Acreditación de las empresas locales y MIPYMES, basados en los requerimientos de las Normas Internacionales	34. Pasantía en organismos de acreditación.	Porcentaje	100%	100%	
	35. Proceso conjuntos de evaluación con organismos homólogos para calificar evaluadores y evaluadores líderes de ODAC.	Porcentaje	100%	100%	

Producto	Actividad	Unidad de medida	Meta por actividad 4 ^{to} Trim		
			Meta T4-2018	Meta lograda a la fecha	Meta por lograr
3. Acreditación de las empresas locales y MIPYMES, basados en los requerimientos de las Normas Internacionales.	36. Proceso de evaluación conjunto a organismos homólogos y toma de decisiones paralelas, para generar la competencia técnica y madurez del sistema de gestión ODAC.	Porcentaje	50%	50%	
	37. Evaluar un OEC para los fines de Acreditación, según los requerimientos establecidos por la norma ISO/IEC 17025 (Versión Vigente), para (Laboratorio de Ensayo y Calibración).	Porcentaje	0%	0%	
	38. Participar en la 48 ^{va} Reunión del Comité Ejecutivo de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC).	Porcentaje	100%	100%	
	39. Participar en la 23 ^{va} Asamblea General de la IAAC.	Porcentaje	100%	100%	
	40. Preparar el esquema de acreditación norma ISO/IEC 17025:2017.	Porcentaje	100%	90%	
	41. Desarrollar el esquema de acreditación norma, ISO/IEC 17025:2017	Porcentaje	100%	90%	
	42. Preparar el esquema de acreditación norma ISO/IEC 17020:2012.	Porcentaje	80%	80%	
	43. Desarrollar el esquema de acreditación norma, ISO/IEC 17020:2012.	Porcentaje	80%	80%	
	44. Evaluar un OEC's para los fines de Acreditación, según los requerimientos establecidos por la Norma ISO/IEC 17020:2012, para Organismo de Inspección.	Porcentaje	100%	100%	
4. Desarrollar una cultura de calidad para promover la competitividad y el desarrollo exportador.	45. Diseño de campaña publicitaria de sensibilización sobre la acreditación, en medios de difusión (TV, Prensa escrita, Radio, Revistas, Medios digitales), Media Tours.	Porcentaje	100%	100%	
	46. Diseño y distribución de Gorras, T-shirt, Gafetes, Llaveros, Bolígrafos, Memorias, Calendarios, Rótulos Publicitarios.	Porcentaje	100%	100%	

Producto	Actividad	Unidad de medida	Meta por actividad 4 ^{to} Trim		
			Meta T4-2018	Meta lograda a la fecha	Meta por lograr
4. Desarrollar una cultura de calidad para promover la competitividad y el desarrollo exportador.	47. Celebración del Día Mundial de la Acreditación.	Porcentaje	100%	100%	
	48. Elaborar y distribuir revista de las memorias institucional.	Porcentaje	100%	100%	
	49. Diseño y elaboración de boletín institucional.	Porcentaje	100%	100%	

Tabla No.3

Legenda:

- Actividad que alcanza un nivel de logro entre el 80% y 100% de la meta planteada.
- Actividad que alcanza un nivel de logro entre el 51% y 79% de la meta planteada.
- Actividad que alcanza un nivel de logro entre el 1% y 50% de la meta planteada.
- Actividad no programada para el trimestre en cuestión.

Semaforización	Cantidad	Porcentaje (%)
Metas en Verde	45	87.24%
Metas Amarillo	1	6.38%
Metas en Rojo	1	6.38%
Total de Actividades medidas en el 3^{er} Trimestre	49	100%

Tabla No.4

3. Principales Avances al Cumplimiento Plan Estratégico y Operativo Tercer Trimestre.

Producto 1: Desarrollo Institucional:

a. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)

El propósito principal del sistema es informar el avance en las iniciativas gubernamentales por parte de todos los actores involucrados, asegurando su realización y evolución; al igual que

proveer información de los componentes e indicadores que componen el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública, y de instruir en el uso de la plataforma tecnológica desarrollada para monitorear los resultados de las instituciones. El objetivo es de mantener informado al Presidente de la República Dominicana de manera periódica y Oportuna, acerca de los avances, alertas y restricciones de la gestión institucional, consolidando las informaciones generadas por los organismos responsables, con la finalidad de asegurar el cumplimiento del programa de Gobierno y de los compromisos asumidos por el Primer Mandatario.

El Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP) se implementó con el apoyo del programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual además de una moderna herramienta informática, incluye un mecanismo metodológico para el monitoreo de las metas presidenciales y las obras prioritarias.

El sistema cuenta además con una innovadora estrategia de consolidación y monitoreo de los indicadores claves para el Gobierno Dominicano, correspondientes al cumplimiento de la Ley de Función Pública con el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), al Índice de uso TIC's e implementación de Gobierno Electrónico, a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), al Índice de Transparencia Gubernamental, al Índice de Gestión Presupuestaria, al Cumplimiento de la Ley 200-04, y al Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas.

Este sistema impacta directamente en el Producto 1.- Desarrollo Institucional, brindándole una oportunidad de mejora al ODAC, para impulsar el cumplimiento de las normativas que rigen el desarrollo de la función pública, el fortalecimiento institucional y la calidad de los servicios público que ofrece. Asimismo el ODAC podrá fomentar una cultura de gestión eficaz y transparente, que garantice el libre acceso de la ciudadanía a la información e incentive la sana competencia con demás organizaciones, así como promover la mejora continua de la calidad de los servicios públicos que recibe la ciudadanía. La implementación de las normativas y leyes robustece el Sistema de Gestión del ODAC y al desarrollo institucional, repercutiendo en el área de servicios al cliente de cara la ciudadanía, transparencia, gasto público y control interno.

Entre los indicadores que conforman el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), se destacan los siguientes, cito:

Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

El SISMAP es un sistema de monitoreo para medir los niveles de desarrollo de la Gestión Pública, el cual tiene como objetivo impulsar el cumplimiento de las normativas que rigen el desarrollo de la función Pública, el fortalecimiento institucional y la calidad de los servicios públicos. La medición de este indicador se hará a través de nueve (9) Indicadores Básicos de Organización y Gestión (IBOG) en el marco de los principios de eficacia, objetividad, transparencia y publicidad, entre lo que establece la Constitución de la República para la Administración Pública.

No.	IBOG
01	Gestión de la Calidad y Servicios
02	Organización de la Función de Recursos Humanos
03	Planificación de Recursos Humanos
04	Organización del Trabajo
05	Gestión del Empleo
06	Gestión de las Compensaciones y Beneficios
07	Gestión del Rendimiento
08	Gestión del Desarrollo
09	Gestión de las Relaciones Laborales y Sociales

En la primera evaluación realizada al SMMGP, el ODAC obtuvo una calificación de 66%, por lo cual indicaba que la institución presentaba un cierto avance. A la fecha el Organismo Dominicano de Acreditación presenta un porcentaje de 81.64%, obteniendo un aumento significativo en la implementación del SISMAP, logrando escalar a la posición No. 38 del Ranking de las instituciones del Poder Ejecutivo. Esto muestra el compromiso de esta administración con dar fiel cumplimiento a las normativas trazadas por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

A continuación, en la siguiente gráfica se muestra el porcentaje que presenta el ODAC en la plataforma del SISMAP.

Gráfica 2: Ranking SISMAP

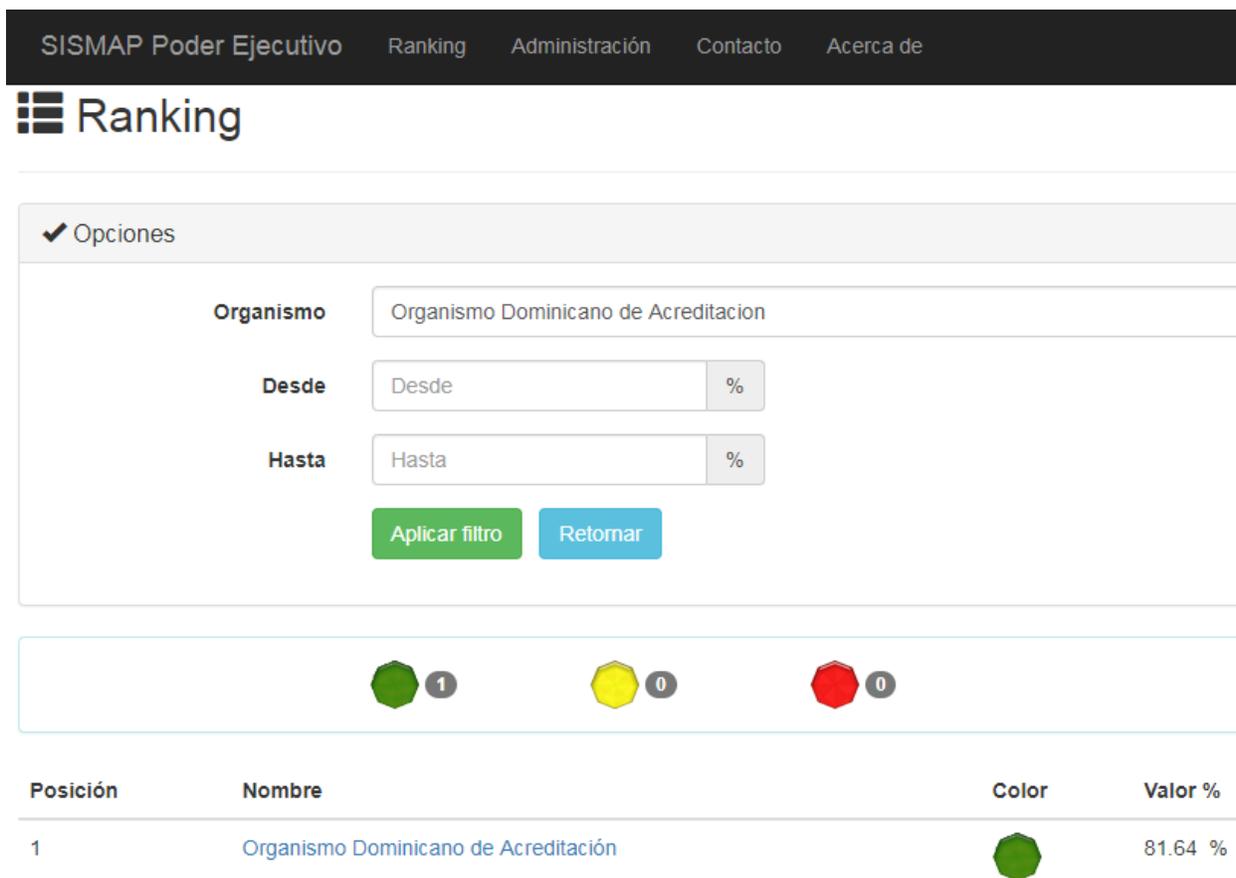
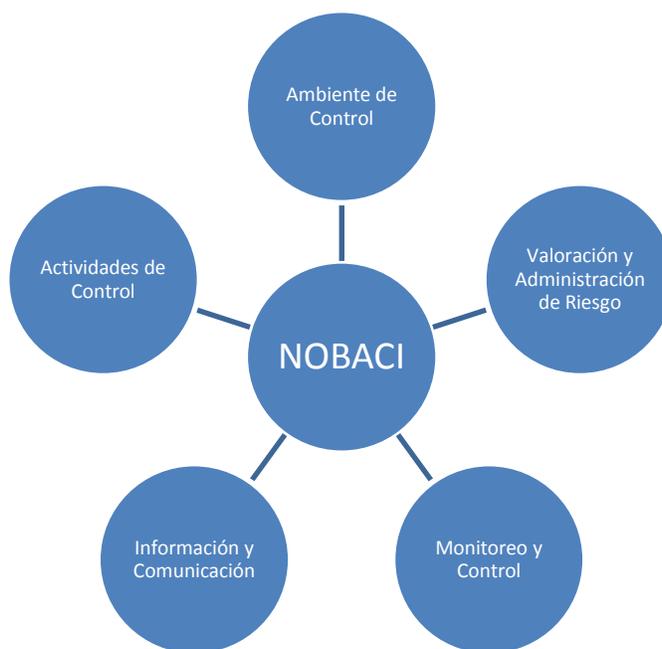


Gráfico No. 2

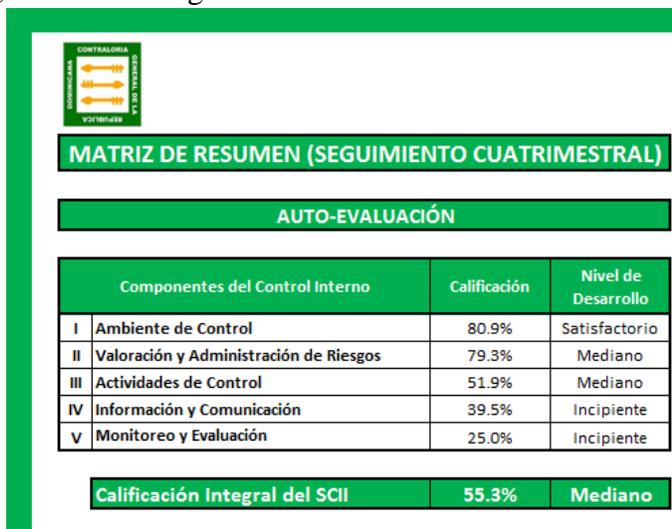
Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) para el Sector Público son lineamientos generales emitidos por la Contraloría General de la República Dominicana en su calidad de Órgano Rector del Control Interno, con la finalidad de promover una administración transparente de los recursos públicos en las entidades bajo el ámbito de la Ley 10-07. Estas normas



establecen las pautas básicas y guían el accionar de las entidades del sector público hacia la excelencia operacional.

El ODAC mediante comunicación oficial, en el mes de agosto hace la solicitud a la Contraloría General de la República para incluir al organismo en las capacitaciones sobre las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), asignación de usuario y asistencia técnica para la implementación de la normativa, con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones y lineamientos presidenciales. Actualmente, el ODAC se encuentra a la espera de que el órgano rector, incluya al ODAC en el sistema de medición, a través de la asignación del usuario institucional para cargar las evidencias de manera digital con el objetivo de ser medido a través del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP).



A través del llenado de las matrices de la NOBACI, obtuvimos una autoevaluación con un porcentaje preliminar de 55.3%. En la siguiente gráfica se puede visualizar la calificación de cada componente del control interno.

Índice de uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge)

El Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge) es la herramienta de medición con la que se evalúa de manera sistemática los esfuerzo y avances en materia de la

No.	PILARES
01	Uso de las TIC
02	Implementación de Gobierno Electrónico
03	Gobierno Abierto y e-Participación
04	Servicios en Línea

implementación de las TIC, el avance del gobierno electrónico, atención ciudadana, gobierno abierto y e-Participación, infraestructura tecnológica, estándares y buenas prácticas, los Servicios

en Líneas entre otros, en el Estado Dominicano. El iTICge está compuesto por 4 pilares por las cuales las instituciones serán evaluadas.

En la primera evaluación realizada al SMMGP, el ODAC obtuvo en este indicador una calificación de 24% y situada en el puesto No. 182, el cual refleja que la institución se encuentra en rango inferior. A la fecha la institución presenta un porcentaje de implementación de un 56.12%, y posicionada en el Ranking del Poder Ejecutivo en el puesto no. 145, logrando desplazar 37 instituciones en este ranking. El aumento significativo de un 32.12% en el indicador del iTICge refleja el compromiso institucional en miras de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Presidencia de la República. A continuación se presenta una gráfica donde muestra el porcentaje y el posicionamiento actual del ODAC.

SISTICGE Publicaciones ▾ Datos abiertos ▾

144	Ayuntamiento de San Cristobal	11.60	15.39	18.75	11.50	57.24
145	Organismo Dominicano de Acreditación	16.05	16.40	12.97	10.70	56.12
146	Hospital Docente Universitario Dr. Darío Contreras	15.45	12.69	6.22	20.00	54.36
147	Dirección General de Bienes Nacionales	17.95	12.30	14.52	9.50	54.27

Gráfica No.3

Índice de Transparencia

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), creado mediante el Decreto 486-12 en el año 2012, con la finalidad de ser el órgano rector en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de interés y libre accesos a la información en el ámbito administrativo gubernamental. Dentro de sus facultades debe asegurar que las instituciones visibilicen la información a Libre Accesos a la Información Pública basado en una cultura de transparencia en cumplimiento a la Ley 200-04.

Este indicador tiene como objetivo garantizar la estandarización de las informaciones en los sub-portales electrónicos de las instituciones gubernamentales, que tiene el deber fortalecer las políticas y acciones para fomentar las políticas y acciones para fomentar la transparencia a los fines de concretar el compromiso del gobierno con el desarrollo de una sociedad justa, transparente y cercana al ciudadano.

Existe una necesidad del gobierno de estandarizar las informaciones que deben ser provistas por la administración, centralizada y descentralizada, en la prestación de un servicio permanente y actualizado de acceso a la información de conformidad con los artículos 3, 4 y 5 de la Ley No. 200-04 y el 21 de su Reglamento de aplicación Decreto No. 130-05.

El organismo en miras de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 200-14, realiza la contratación del personal encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información en el mes de septiembre, a pesar de tener la limitante de espacio físico, lo cual dificultaba el nombramiento de la misma. Para el mes de septiembre la institución contaba con un índice de transparencia en 25%, lo cual, se estima que para la medición del trimestre octubre – diciembre el índice de transparencia alcanzará más de un 80%, ya que el nombramiento del personal se produjo en el mes de septiembre y la misma ha trabajado bajo el amparo de la nueva resolución No. 001-2018 emanada por la DIGEIG, realizando la actualización de todas las informaciones contenida en el nuevo portal de transparencia, bajo el formato y estándares establecido en la resolución.

b. Gestión Administrativo y Financiero

En la tabla no.5 podemos visualizar los recursos asignados a las diferentes actividades del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), el cual refleja el presupuesto vigente, más los fondos acumulados del periodo anterior que se han destinados para la adecuación y climatización de las nuevas oficinas del ODAC, en comparación con el presupuesto ejecutado por actividad, a nivel de devengado.

Ejecución Presupuestaria Física y Financiera			
Recursos Asignados Fondo 100 (Tesorería Nacional)			
Nombre de Actividad	Presupuesto Vigente 2018 (RD\$)	Ejecución al 31 de diciembre 2018 (RD\$)	Presupuesto Disponible 2018.
0000. Administración de contribuciones especiales.	RD\$387,371.00	RD\$325,830.64	RD\$61,540.36
0001. Dirección y coordinación.	RD\$72,853,377.00	RD\$59,353,053.61	RD\$13,500,323.39
0002. Servicio de regulación.	RD\$11,759,252.00	RD\$6,979,557.56	RD\$4,779,694.44
Total	RD\$85,000,000.00	RD\$66,658,441.81	RD\$18,341,558.19
Recursos Asignados Fondo 102 (Fondos Propios)			
Nombre de Actividad	Cantidad Estimado a Percibir 2018 (RD\$)	Captaciones Directas 2018 (RD\$)	Presupuesto Disponible 2018 (RD\$)
0001. Dirección y coordinación	RD\$5,000,000.00	RD\$418,188.98	RD\$418,188.98
Total	RD\$5,000,000.00	RD\$418,188.98	RD\$418,188.98
Saldo Disponible Año Anterior Fondo (121)			
Nombre de Actividad	Saldo disponible año anterior (RD\$)	Ejecución al 31 de diciembre (RD\$)	Presupuesto Disponible 2018 (RD\$)
0001. Dirección y coordinación.	RD\$22,104,068.00	RD\$6,234,484.59	RD\$15,869,583.41
Total	RD\$22,104,068.00	RD\$6,234,484.59	RD\$15,869,583.41

Tabla No. 5

En el gráfico no.4, se puede observar la distribución del presupuesto por actividad y la ejecución de la misma durante el periodo enero – diciembre 2018 a nivel de devengado.

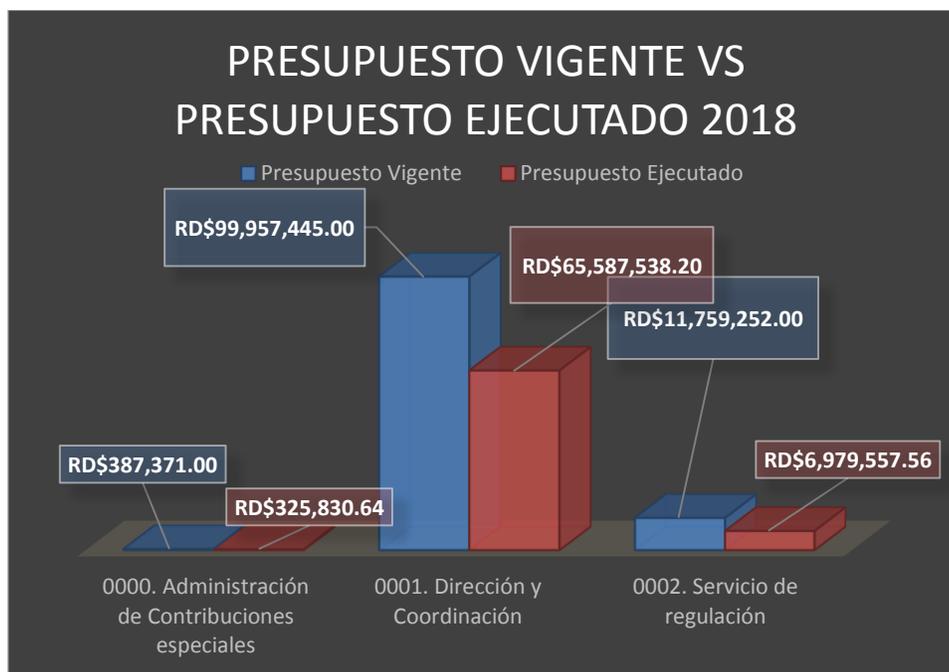
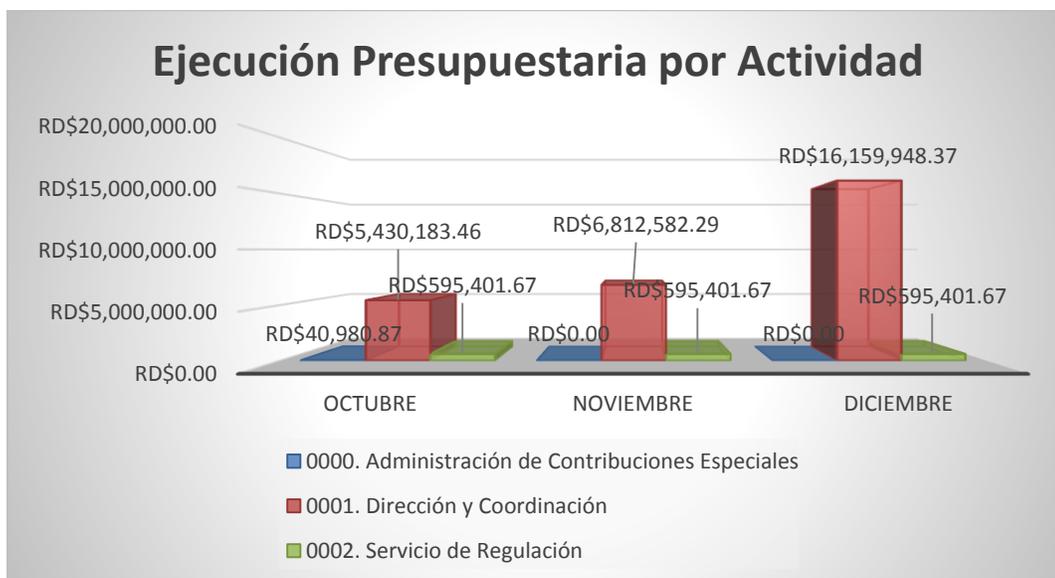


Gráfico no.4

La evolución de la ejecución presupuestaria mensual por actividad, correspondiente al trimestre Octubre - Diciembre del corriente año se muestra en la gráfica no.5. En el gráfico se puede visualizar la ejecución mensual por actividades. El monto total ejecutado en la actividad 0000. Administración de Contribuciones Especiales es de RD\$40,980,.87. En la actividad 0001 Dirección y Coordinación presentó un total de ejecución de RD\$28,402,714.12; y en la actividad 0002. Servicio y Regulación una ejecución de RD\$1,786,205.01 equivalente al monto total ejecutado en el trimestre de RD\$30, 229,900.00 del presupuesto institucional, que presenta un 26% del presupuesto asignado.



Gráfica no.5

c. Ejecución de Compras y Contrataciones

El Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) obedece a la planificación de las necesidades de todas las áreas departamentales que componen al ODAC para el desarrollo eficiente de sus funciones, alineando el mismo al Plan Estratégico Institucional (PEI), al Plan Operativo Anual (POA) y Plan Plurianual que conllevarán al organismo al logro de la misión por la cual fue creada. El PACC es financiado con los recursos asignados mediante el Presupuesto General del Estado.

El PACC 2018, fue presupuestado a una suma ascendente a RD\$36,817,192.04.

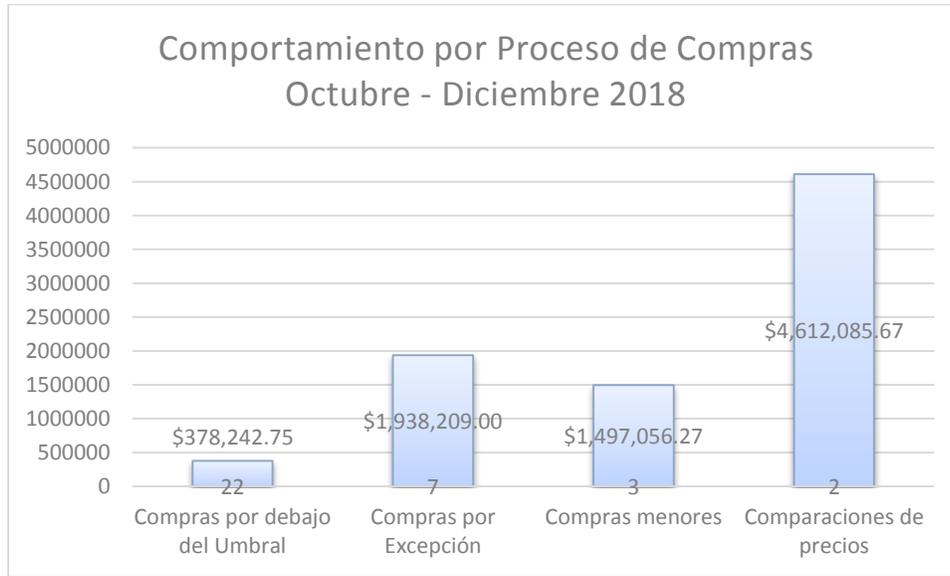
En la tabla no.6 se muestra el resumen de compras y contrataciones realizadas en el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) en el periodo octubre – diciembre 2018, el cual detalla las órdenes de compras realizadas según la modalidad de compra y el monto de la misma.

Resumen de compras y contrataciones realizadas en el periodo (octubre – diciembre 2018)			Ponderación en base a procesos de compras
Tipo	Cantidad	Monto	
Compras Directa	0	RD\$0.00	0.00%
Compras por debajo del umbral mínimo.	22	RD\$378,242.75	64.71%
Compras menores	3	RD\$1,497,056.27	8.82%
Proceso de Excepción	7	RD\$1,938,209.00	20.59%
Comparaciones de precios	2	RD\$4,612,085.67	5.88%
Licitación restringidas	0	RD\$0.00	0.00%
Licitación pública nacional	0	RD\$0.00	0.00%
Total	34	RD\$8,425,593.69	100.0%

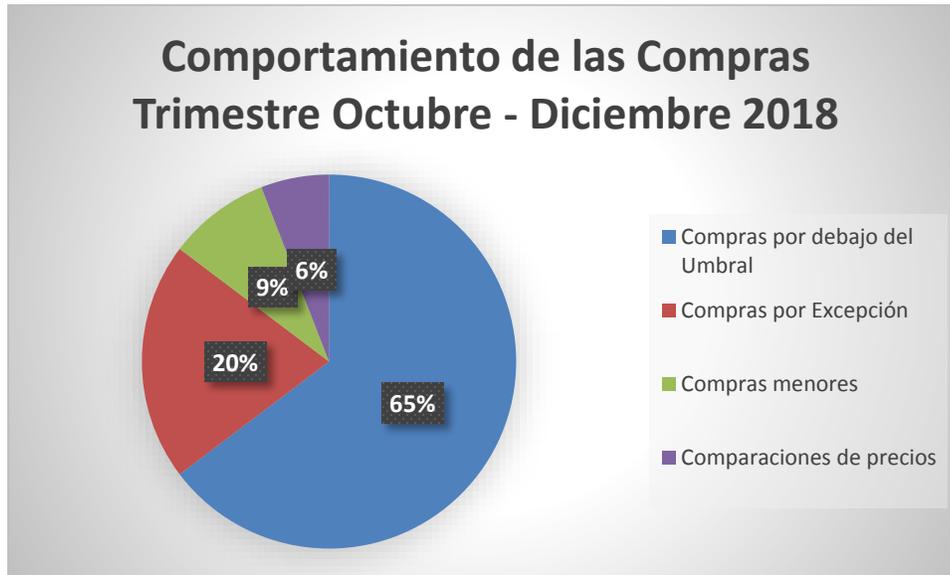
Tabla no.6

Los procesos de adjudicaciones de compras fueron realizados por los siguientes procesos: veintidós (22) procesos de compras por debajo del umbral mínimo, tres (03) compras menores, siete (07) compras por proceso de excepción, y dos (02) procesos por comparaciones de precios, para un total de treinta y cuatro (34) procesos de compras durante el trimestre.

En la gráfica no. 6 visualizamos las comparaciones de los montos de las compras y contrataciones durante el periodo octubre - diciembre 2018, mientras que en la gráfica no.8 podemos observar el comportamiento de las compras de manera mensual durante el referido periodo.



Grafica no.6



Grafica no. 8

d. Gestión Planificación y Desarrollo

El objetivo fundamental el departamento de Planificación y Desarrollo, es formular las políticas, planes, programas y proyectos necesarios para el desarrollo de la Institución, monitoreando y evaluando el cumplimiento de los programas establecidos. Entre las ejecutorias realizadas por el departamento podemos citar las siguientes:

e. **Otras acciones**

Elaboración de Fichas Técnicas SIMPLIFICA RD.

El objetivo de la reunión fue retroalimentar sobre la metodología para el levantamiento del inventario regulatorio, a través del llenado de las fichas técnicas para el levantamiento de las normativas o regulaciones aplicadas en el ODAC; con la finalidad de disponer la cuantificación y análisis de los diversos costos que asocian a las regulaciones vigente de la República Dominicana, así como su impacto en la actividad productiva y la económica nacional.

La metodología consiste en el llenado de dos (2) fichas en EXCEL, enviada por el Consejo Nacional de Competitividad (CNC), denominada: Fichas Inventario Regulatorio y Fichas Simplifica RD.

El ODAC a través de este departamento, realiza el llenado de las Ficha de Inventario Regulatorio” al Consejo Nacional de Competitividad (CNC), con la finalidad de dar cumplimiento al Decreto 258-18 de Mejora Regulatoria, que tiene como objetivo disponer la cuantificación y análisis de los diversos costos que asocian a las regulaciones vigentes en la República Dominicana, así como su impacto en la actividad productiva y la economía nacional y poner en marcha la primera etapa de un Plan Nacional de Mejora Regulatoria; y a la vez dar cumplimiento a la Resolución No. 0003-2018 que establece la metodología para la implementación de la primera etapa del Plan Nacional de Mejora Regulatoria en la República Dominicana.

Participación en la Mesa Sectorial MAP-MICM

El ODAC participó activamente en la Mesa Sectorial MAP-MICM, que procura generar estrategias que impacten en el sector industria y comercio, con la finalidad de fortalecer, e incentivar la competitividad y la calidad en el sector productivo nacional.

El ODAC, bajo la coordinación del Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes (MICM) presentó su propuesta para consolidar acciones que incidan mejorar el sector de industria y comercio, a través de propuesta de mejoras regulatorias que mejoren la operatividad del ODAC, con la finalidad que la misma pueda contribuir a garantizar la calidad de los productos, bienes y servicios acreditados en el país.

Participación en el VII Encuentro de la Red Iberoamericana y del Caribe de mejora regulatoria.

El VII Encuentro de la Red Iberoamericana y del Caribe de Mejora Regulatoria tuvo como objetivo fortalecer los marcos jurídicos e institucionales de los países miembros de la RED, así como las capacidades técnicas de sus respectivos gobiernos en materia de mejora regulatoria.

La Red Iberoamericana y del Caribe de Mejora Regulatoria fue concebida como un espacio regional para el intercambio de conocimientos y experiencias, conformada por 15 países (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay) en calidad de integrantes permanentes y 2 organismos multilaterales (BID y OCDE) en calidad de integrantes institucionales.

La política de mejora regulatoria en República Dominicana, tiene como objetivo disponer la cuantificación y análisis de los diversos costos que asocian a las regulaciones vigente en la Rep. Dom, así como su impacto en la actividad productiva y la economía nacional y poner en marcha la primera etapa de un Plan Nacional de Mejora Regulatoria.

En la Resolución Núm. 0003-2018 se establece la metodología para el levantamiento del inventario regulatorio de la Administración Pública, y así como la implementación del Programa SIMPLIFICA-RD. Las disposiciones contenidas en la resolución serán aplicables a todos los entes y órganos de la Administración Pública, conforme a lo establecido en el Decreto No. 258-18 de Mejora Regulatorio.

Se inició el Levantamiento del Inventario Regulatorio con el objetivo de recopilar y contabilizar todas las regulaciones administrativas vigentes de las instituciones seleccionadas por:

- Tipo de regulación;
- Institución;
- Sector económico;
- Instrumento jurídico;

Mediante la Resolución Núm 0003-2018, queda implementado el Programa de Simplificación de Cargas (SIMPIFICA-RD), el cual tiene la finalidad de estimar el costo total de los trámites y servicios gubernamentales, de manera que permita la elaboración de un programa

de mejora regulatoria para eliminar o simplificar los trámites y servicios identificados que generan mayor carga a la sociedad.

Esta actividad impacta al Eje 1 Institucional de “Fortalecimiento Institucional”, e incide directamente en el producto no. 1 de Desarrollo Institucional, ya que a través del programa de Simplificación de Cargas (SIMPLIFICA-RD), el ODAC tiene la facultad de proponer mejoras regulatorias para el fortalecimiento del sector económico y fortalecer la competitividad a nivel país.

Participación en Lanzamiento del estudio: Oportunidades de las MIPYMES dominicanas en el sector turismo.

Poner a disposición de todos los ciudadanos los resultados del estudio “Oportunidades de las mipymes dominicanas en el sector turismo”. Este estudio procura generar estrategias para el desarrollo de la cadena de valor del sector turismo.

Conocer las necesidades y oportunidades que tienen las mipymes del sector turismo, lo que nos permitirá hacer una revisión de como esto impacta al ODAC en el encadenamiento productivo generado por ellas.

Firma Acuerdo interinstitucional INDOCAFE-ODAC

El objetivo de la firma de este acuerdo inter-institucional, es desarrollar sinergias que procuren el aprendizaje mutuo y el fortalecimiento de la capacidad técnica de ambas instituciones.

La firma de este acuerdo fortalece los lazos institucionales con la finalidad de aportar confianza y seguridad en el “SIDOCAL”, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 166-12 en el artículo 80, literal h) “Promover la equivalencia de su programa nacional de acreditación, aplicando eficientemente las normas técnicas, guías y directrices internacionales en la materia”, estas acciones fortalece la infraestructura de la calidad e incentiva a desarrollar acciones conjuntas dirigidas a promover y difundir una cultura de calidad en la República Dominicana y el desarrollo de la acreditación en el país.

Reunión Anual IAF-ILAC

Esta reunión tiene como objetivo interactuar con los pares de IAF e ILAC que provienen de una diversidad de orígenes, junto con los grupos de interés y socios de enlace. Las reuniones de trabajo, buscan elaborar los planes estratégicos de IAF e ILAC para asegurar que la comunidad y el mercado en general continúen beneficiándose de los beneficios de la Acreditación en el futuro.

La participación en la reunión del Foro Internacional de Acreditación (IAF) y la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC), da cumplimiento al mandato de la Ley 166-12 “SIDOCAL”, artículo 80, literal f) “Participar en los sistemas regionales de acuerdos de reconocimientos multilaterales (conocidos internacionalmente por sus siglas en inglés “MLA”) entre los organismos de acreditación mantener su membresía en los organismos regionales e internacionales de acreditación y representar al país en ellos”. Fortalecer los lazos con los organismos homólogos de la región.

Participación en Seminario sobre “Reformas sectoriales en la Administración Pública de la República Dominicana”

Dar a conocer las propuestas del reforma de los cinco sectores priorizados de la Administración Pública, con el objetivo de promover iniciativas que fortalezcan los sectores que impactan significativamente a la sociedad, en miras de mejorar los servicios brindados que demanda la ciudadanía.

Firma de Acuerdo entre Ente Mexicano de Acreditación y el Organismo Dominicano de Acreditación

En el marco de las reuniones anuales de IAF-ILAC, en representación del ODAC, el ingeniero Reyes Alba firmó un acuerdo de colaboración interinstitucional con la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), que preside su directora ejecutiva, Ma. Isabel López Martínez.

Con la firma de este acuerdo de colaboración y cooperación técnica el EMA colaborará con la capacitación técnica del personal del ODAC, dentro de muchos otros beneficios que se derivarán para ambas instituciones.

Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

El Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1 es el número único de acceso, donde el ciudadano podrá registrar sus quejas y denuncias de manera ágil y rápida, las cuales serán canalizadas a las entidades del gobierno responsable de dar respuesta al ciudadano. A través de esta vía se puede tomar ideas y sugerencias para ser consideradas por las distintas instituciones del estado,

Esta herramienta es confiable y segura que permitirá mediante un número de caso dar seguimiento, obtener información y el estatus de queja del ciudadano; además el mismo garantiza a través de los servidores de la OPTIC que el caso de ciudadano obtenga respuesta. El sistema 3-1-1 es administrado directamente por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), quienes se encargan de enviar o asignar los casos recibidos a las instituciones correspondientes de acuerdo con la naturaleza de la información.

Durante el periodo octubre – diciembre 2018, la Oficina de Acceso a la Información (OAI) del ODAC no recibió ningún caso a través del sistema 3-1-1.

Atención al Ciudadano

Todos los ciudadanos que se comuniquen con la OAI del ODAC, recibirán una atención integral, canalizando oportunamente sus solicitudes, sugerencias, reclamos, quejas o denuncias, con el objeto de fomentar la Participación Ciudadana para la construcción de un estado comunal. La OAI tiene el deber de orientar al ciudadano sobre las informaciones que estos requieren o los procesos que deben agotar para solicitar los servicios públicos que demandan de la institución, al igual que ayudarle a canalizar a través de las áreas de la cual requiera el servicio.

Durante el periodo enero - diciembre 2018 no se recibieron solicitud de información, a través de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP).

Auditorías

La Dirección Ejecutiva en miras de la obtención del MLA, gestiona la segunda auditoria del Sistema de Gestión de Acreditación para el mes de noviembre del corriente año, a cargo del Ing. Fabián Hernández Colotla, Evaluador de Asia Pacific Laboratory Accreditation Cooperation (APLAC), el cual tendrá como objetivo auditar todas las áreas del ODAC, con la finalidad de

comprobar que las actividades desarrolladas por el organismo estén acorde con los requisitos de la norma que nos rige, y que se estén ejecutando de la forma correcta. A través de los resultados que arroje la misma servirá de vital insumo para que el organismo se prepare para solicitar la Evaluación Par ante la Cooperación Inter-Americana de Acreditación (IAAC), para la obtención del Acuerdo de Reconocimiento Multilateral (MLA).

Producto 2: Plan de Capacitación técnica para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, basado en los requerimientos de las Normas Internacionales y Guías de Buenas Prácticas

El propósito fundamental de este producto es contribuir al fortalecimiento organizativo y formativo ante la necesidad de generar capacidad de respuesta veraz y eficaz ante nuestros clientes, mediante el fomento de las capacitaciones técnicas para desarrollar nuevas herramientas para afrontar los desafíos de competitividad en el mercado y actualizar los conocimientos existentes.

Las capacitaciones realizadas por el ODAC para el mejoramiento de las habilidades, destrezas, competencia técnica y conocimientos de los colaboradores y participantes en el periodo 2018 fue la siguiente:

Capacitaciones Realizadas Periodo 2018				
Actividad	Descripción	Tipo de Capacitación	Cantidad de Participantes	Horas de Capacitación
Diplomado en Recursos Humanos	Dotar de los conocimientos básicos en la gestión de talento humano, para aplicar los conceptos de la gestión por competencias a los subsistemas de reclutamiento & selección, evaluación del desempeño y análisis de puestos.	Externa	1	90 Hrs
Participación en el Taller Estructura de la Red de Metrología Química y	Familiarizar a los participantes con la organización, conceptos, asociaciones y estrategias	Externa	2	16 Hrs.

Ensayos, impartido por el CODOCA,	para la estructuración de la Red de Metrología Química y Ensayos (RMQE), y su inserción en el Sistema Nacional de Calidad, de acuerdo con procedimientos internacionales, y en consenso con las instituciones involucradas			
Taller Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF): Reglamento de la Unión Europea 2017/625, impartido por el CODOCA, Experto Internacional de la Unión Europea (EU) Oscar García.	Construir capacidades en mejora de los procesos de producción y comercio a base del conocimiento y mejor comprensión de la dicha reglamentación y de otras legislaciones europeas relacionadas.	Externa	2	16 Hrs.

Tabla No.5

Producto 3: Acreditación de las empresas locales y MIPYMES, basados en los requerimientos de las Normas Internacionales.

Este producto abarca todas las actividades que impactan a la Acreditación de los Organismos Evaluadores de la Conformidad y la participación del organismo en sistemas regionales e internacionales, entre los logros alcanzados podemos citar los siguientes:

El equipo técnico de ODAC ha continuado su participación en evaluaciones de acreditación de organismos homólogos, al realizar 2 evaluaciones conjunta con el Ente Mexicano de Acreditación (EMA), en los siguientes alcances.

1. Evaluación en Certificación de Producto, en el alcance de esquema ASTM A615, para la certificación de barra de acero, análisis de resistencia.
2. Participación en evaluación de vigilancia al Laboratorio de Ensayo de Materiales.
3. Realización de 2 Evaluaciones de Acreditación en la Norma ISO/IEC 17020:2012, impactando directamente en el segundo objetivo de calidad del ODAC, “Evaluar y acreditar un OEC en el marco de los alcances de Laboratorios de Ensayo y Calibración (Norma ISO/IEC 17025) y un Organismo de Inspección (Norma ISO/IEC 17020) en

sus versiones vigente.”. La misma impacta positivamente al logro de la actividad No. 44 del Plan Operativo Anual (POA).

4. Capacitación del personal técnico en “Aspecto Metrológicos de la Acreditación Laboratorios: Trazabilidad, Incertidumbre y Validación de métodos, impartida por la Ing. Maria Miranda, del Organismo Nacional de Acreditación de la República de Cuba (ONARC)”.
5. Capacitación del personal técnico sobre “Calibración de termómetros tipos digital con transmisión eléctrica, termómetros de líquidos en vidrio y termo-resistencia, impartido por el Ing. Erlin Matos.

Estas actividades contribuyen al logro del tercer objetivo de la calidad de la institución: Mantener un programa continuo de formación y capacitación, con el objetivo de fortalecer la competencia técnica de los funcionarios, evaluadores y expertos técnicos.

Producto 4: Desarrollar una cultura de calidad para promover la competitividad y el desarrollo exportar.

En el trimestre octubre – diciembre del corriente año, se emprendió sendas acciones para la difusión de las actividades y eventos programados en el Plan Operativo Anual (POA), tales como:

- Publicación de siete (7) notas informativas oficiales, tituladas, cito:
 - a. “Odac imparte taller sobre actualización de la Norma ISO/IEC 17025, en su versión 2017”;
 - b. “Presidente Danilo Medina instruye avanzar el Sistema Dominicano para la Calidad”;
 - c. “ODAC inicia procesos de acreditación para laboratorios de Ensayo y Calibración, y Sistema de Inspección”;
 - d. “Director participa en reuniones conjuntas de IAF-ILAC”;
 - e. ODAC y INDOCAFE firman acuerdo de colaboración;

- Confección e impresión y distribución de artículos promocionales, con el objetivo de difundir al Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), a través de la publicidad objetiva, en miras de resaltar la imagen a nivel nacional y dar a conocer a la ciudadanía, a las instituciones públicas y al sector privado, sobre el ODAC que es el único organismo con carácter estatal y/o gubernamental con competencia legal en materia de acreditación.

4. Conclusión

En el periodo en cuestión, corresponde recopilar, monitorear y evaluar las actividades programadas para el tercer (4^{to}) trimestre del año, para un total de 49 actividades distribuidas en 4 productos institucionales y 2 ejes transversales. Luego del análisis podemos determinar el siguiente resultado

Status de Avances de Actividades POA para el 4^{to} Trimestre		
Status	Cantidad	Porcentaje (%)
Actividades Cumplieron Metas Programadas.	40	81.63%
Actividades en Proceso	8	16.33%
Actividad No Iniciada	1	2.04%
Total	49	100

Tabla No.6

1. En el trimestre en cuestión corresponde medir el 100% de las actividades que conforman el POA equivalente a 49 actividades.
2. El 80.85% de las actividades planteadas para este trimestre cumplieron la meta programada.
3. El 17.02% de las actividades planteadas para este trimestre no cumplieron con la programación de las metas establecidas.
4. El 2.13% corresponden a las actividades sin iniciar pautadas para este trimestre.

5. Veintidós (22) actividades del Plan Operativo Anual (POA) 2018 fueron pospuestas para el año próximo, debido a que la licitación de la contratación de los expertos técnicos, a través del proyecto de “Fortalecimiento de la Calidad en el Desarrollo de las MIPYMES” fue declarada desierta, ya que, los oferentes no cumplieron con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, impactando negativamente el POA inicial y el PEI institucional.